

Santiago, 1 de diciembre de 2018

Materia: Solicita constitución de Comisión de Peritos

Señora Gloria Hutt Hesse
Ministra de Transporte y Telecomunicaciones

Señor José Ramón Valente Vías
Ministro de Economía, Fomento y Turismo

Presente

De mi consideración:

Como es su conocimiento con fecha 26 de noviembre de 2018 se ha notificado a mi representada el Informe de Objeciones y Contraproposiciones, emitido de manera conjunta por los Ministerios de Transporte y Telecomunicaciones y de Economía, Fomento y Turismo, en relación con el Estudio Tarifario presentado por WOM S.A.

Considerando el derecho de mi representada de insistir en los valores presentados a través de la presentación de un Informe de Modificaciones e Insistencias, así como también acompañar a este informe la opinión de una Comisión de Peritos, por medio de la presente solicito a esos Ministerios la constitución de la Comisión de Peritos de conformidad con lo dispuesto por los artículos 30J inciso 2º, de la LGT: 4º y 17º del Reglamento que regula el Procedimiento, Publicidad y participación del Proceso de Fijación Tarifaria establecido en el título V de la Ley Nº18.168 General de Telecomunicaciones (LGT), y, 3º inciso 2º, 6º y 7º del Decreto Supremo nº 381, de 1998, que reglamenta la Comisión de Peritos constituidas conforme a la LGT.

Teniendo en cuenta el limitado tiempo que dispondrá la Comisión, señalamos a Ud, que WOM se reserva el derecho de excluir oportunamente del conocimiento y recomendación de la comisión de peritos las objeciones que estime convenientes, sin que ello implique renuncia del derecho de mi representada para insistir fundadamente en los valores propuestos en su Estudio Tarifario.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud,

Felipe Simonsohn González
Director de Regulación y Asuntos Corporativos
WOM